

Deloitte

Deloitte & Touche, S de R.L.
RTN 0801900267146Colonia Florencia Norte,
Edificio Plaza América, 5° Piso
Tegucigalpa Honduras
Apartado Postal 3878Tel: (504) 2231 3131
Fax: (504) 2232 9709

www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Banco Lafise (Honduras), S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Lafise (Honduras), S.A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Banco que sean relevantes a la preparación razonable y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Banco. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan representan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Lafise (Honduras), S.A., al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en Asunto

Sin calificar nuestra opinión, como se indica en la Nota 21 a los estados financieros, el Banco Lafise (Honduras), S.A., realiza transacciones con partes relacionadas.

Otro Asunto

Los estados financieros de Banco Lafise (Honduras), S.A., por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades fechada el 23 de abril de 2015, por consiguiente, no expresamos una opinión ni otro tipo de seguridad sobre los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

30 de Marzo de 2016
Honduras, C. A.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
ACTIVO			
Disponibilidades	2a, 3	L 1,290,037,285	L 1,635,273,056
Inversiones certificadas, bonos y otros	2b, 4	1,775,829,067	1,388,537,513
Inversiones en Acciones	2c, 4	27,385,000	27,385,000
Préstamos e intereses por cobrar – neto	2d, 5	8,301,920,981	8,951,174,182
Activos eventuales - neto	2f, 6	297,936,890	89,546,383
Propiedades, instalaciones, mobiliario y equipo – neto	2g, 7	362,960,668	381,296,597
Otros activos	2h, 8	122,857,350	111,546,894
TOTAL ACTIVO		L 12,178,927,241	L 12,584,759,625
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
Depósitos de clientes	2i, 9	L 8,205,204,279	L 8,495,612,799
Obligaciones bancarias:			
Préstamos sectoriales	2j, 10	2,109,122,956	2,064,625,099
Otras obligaciones bancarias	2j, 10	479,520,912	593,262,856
Intereses por pagar		31,031,111	37,819,614
Cuentas por pagar	2l, 11	210,492,855	288,097,786
Créditos diferidos	12	18,439,222	10,940,693
Pasivo laboral	2n,	9,535,840	9,199,067
Total pasivo		L 11,063,347,175	L 11,499,557,914
PATRIMONIO:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas	14	L 650,000,000	L 650,000,000
Deuda subordinada a término	26	318,151,500	309,599,500
Superávit por revaluación	2g, 7	102,072,049	102,072,049
Utilidades acumuladas		45,356,517	23,530,163
Total patrimonio		L 1,115,580,066	L 1,085,201,712
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 12,178,927,241	L 12,584,759,626
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	22		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
PRODUCTOS FINANCIEROS:			
Ingresos por intereses	2o,	L 1,178,219,773	L 1,170,502,594
Otros ingresos		66,649,896	81,674,450
		L 1,244,869,669	L 1,252,177,044
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses sobre depósitos	2o,	488,976,162	504,979,257
Intereses sobre obligaciones bancarias	2o,	197,235,402	199,636,848
Otros gastos	16	157,398,706	129,693,077
		843,610,270	834,309,182
		401,259,399	417,867,862
UTILIDAD FINANCIERA			
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Compra venta de divisas	2p,	55,110,153	53,866,836
Otros ingresos	2p, 15	209,774,092	181,315,786
Manejo de cuentas	2p,	5,535,536	5,623,385
		270,419,781	240,806,007
OTROS GASTOS			
Gastos en personal	17	188,585,209	168,040,797
Reserva para préstamos e intereses dudosos	5	52,304,656	96,479,504
Gastos generales y administrativos	18	169,563,343	159,824,101
Depreciaciones y amortizaciones	7	62,746,710	59,579,844
Gastos diversos	19	151,341,428	160,865,959
Total otros gastos		624,541,346	644,790,205
		47,137,834	13,883,664
UTILIDAD DE OPERACIÓN			
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Recuperaciones		10,594,561	
Utilidad por venta de bienes inmuebles en venta de activos eventuales, y otros		27,819	
Otros ingresos (gastos)		12,222,323	6,078,314
		(139,074)	10,551,971
Total ingresos no operacionales		22,705,629	16,630,285
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Impuesto sobre la renta y Aportación solidaria	2m, 13	69,843,463	30,513,948
		(24,486,947)	(13,526,836)
		45,356,516	16,987,112

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
Acciones comunes			
Al principio del año	L	650,000,000	L 600,000,000
Aporte de capital			41,400,000
Capitalización de utilidades no distribuidas			8,600,000
Al final del año	14	L 650,000,000	L 650,000,000
Deuda Subordinada a Término			
Al principio del año	L	309,599,500	L 300,422,500
Diferencial cambiario		8,552,000	9,177,000
Al final del año		L 318,151,500	L 309,599,500
Superávit por revaluación			
Al principio	L	102,072,049	L 102,072,049
Revaluación del año	2g, 7		102,072,049
Al final del año		L 102,072,049	L 102,072,049
Utilidades no distribuidas			
Al principio del año		23,530,163	97,145,290
Capitalización de utilidades no distribuidas			(8,600,000)
Utilidad neta del año		45,356,517	16,987,112
Traslado a la provisión para préstamos de dudoso recaudo			(74,557,557)
5	(25,028,028)		
Ajuste a utilidades no distribuidas, por liquidación de pérdidas de ejercicios anteriores		1,497,865	(7,444,682)
Al final del año		45,356,517	23,530,163
Total patrimonio		L 1,115,580,066	L 1,085,201,712

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Intereses recibidos	L	1,267,769,598	L 1,168,256,240
Intereses pagados		(850,398,773)	(831,790,603)
Comisiones y otros ingresos		270,419,780	342,120,233
Pagos a proveedores y empleados		(585,520,756)	(417,938,538)
Impuesto sobre la renta pagado y aportación solidaria		(24,486,947)	(27,176,793)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		77,782,902	233,470,539
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversiones, certificados, bonos y otros		(387,291,554)	(239,555,732)
Aumento neto en préstamos a cobrar		320,412,279	(833,499,386)
Propiedades, instalaciones, mobiliario y equipo		(19,494,502)	(26,459,829)
Producto de la venta de activos eventuales		23,007,710	18,642,736
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(63,366,067)	(1,080,872,211)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento neto en depósitos de clientes		(290,408,520)	715,041,988
Aumento en obligaciones bancarias		558,594,761	804,268,317
Disminución en obligaciones bancarias		(627,838,847)	(559,644,406)
Aportaciones de los accionistas			41,400,000
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de Financiamiento		(359,652,606)	1,001,065,899
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO		1,635,273,056	1,481,608,827
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2a, 3	L 1,290,037,285	L 1,635,273,056

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Directorio del Banco Central de Honduras según resolución No.209-4-97 del 16 de abril de 1998, autorizó a Futuro, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. la transformación a Banco Futuro, S.A. (el Banco).

Durante el año 2004, Lafise Investment adquirió parcialmente las acciones del Banco equivalente al 70% de capital, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005, Lafise Investment adquirió más acciones por lo que el porcentaje de participación a esa fecha fue del 90%. La Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de Marzo de 2005, modificó la denominación social de Banco Lafise, S.A. a Banco Lafise (Honduras), S.A., la que fue protocolizada mediante instrumento No.56 del 21 de junio de 2005.

Mediante instrumento No.157 del 21 de febrero de 2006, se protocolizó las actas del 29 de abril y 14 de mayo de 2004, en las que se decidió incrementar el capital social del Banco hasta L200,000,000.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2008, se aumentó el capital social del Banco de L200,000,000 a L500,000,000. Al 31 de diciembre de 2008, debido a ello la escritura social del Banco fue modificada mediante instrumento público No.3 del 30 de abril de 2009.

Mediante instrumento No.255 del 14 de Junio de 2012, se protocolizó el acta del 25 de abril de 2012, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco de L500,000,000 a L700,000,000.

Banco Lafise (Hondura), S.A. provee productos y servicios de banca universal, resaltando entre sus objetivos el incentivo del ahorro libre, financiamiento de sectores productivos, soluciones ágiles para la banca de consumo y servicios que fomentan el comercio exterior, así como la promoción de medios de pago electrónicos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la Presentación de los Estados Financieros - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los estados financieros del Banco, han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad, la cual es la base contable prevaleciente.

Las diferencias entre las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera deben divulgarse en una nota (Nota 23) **Principales Políticas Contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. **Disponibilidades** - Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes, incluyen el efectivo en caja, saldos en banco, depósitos e inversiones y todos los instrumentos financieros con vencimiento no mayor de 90 días.

b. **Inversiones en Certificados, bonos y otros** - Las inversiones en certificados, bonos y acciones, se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

c. **Inversiones en Acciones** - Estas inversiones se registran al costo.

d. **Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses** - Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

e. **Reserva para Préstamos e Intereses de dudosa recuperación** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la

Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GE No.473/29-04-2015 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes Deudores Comerciales Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Grandes Deudores Comerciales Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Reciprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Grandes Deudores Comerciales Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Pequeños Deudores Comerciales Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Reciprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Microcréditos Otras Garantías	Microcréditos Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Reciprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden
I							1%	0%
IA	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0.50%		
IB	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	1%		
II	4%	0%	4%	4%	0%	4%	5%	0%
III	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Categoría	Créditos Agropecuarios con Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Créditos Agropecuarios Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Reciprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Créditos Agropecuarios Otras Garantías	Consumo Otras Garantías > 30 días	Créditos para Educación con Garantías Reciprocas	Consumo > 30 días	Vivienda con Garantías Hipotecarias Solamente	Vivienda con Garantía Hipotecaria más Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Reciprocas y/o Garantías de primer Orden emitidas por Otra Institución Financiera
I	0%	0%	0%	1% 1.25%	0%	1%		0%
IA							0%	0%
IB							0.75%	0%
II	0%	0%	0%	5%	0%	5%	3%	3%
III	15%	15%	25%	25%	25%	25%	20%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%	70%

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a resolución 1088/14-08-2014 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro créditos	Créditos Agropecuarios y con otras garantías	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda
I			1%		1%	1%	0.75%
IA	0.50%**	0.50%					
IB	0.75%**	1%					
II	4%**	4%	5%		5%	5%	4%
III	25%	25%	25%	15% y 25%***	25%	25%	15%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

1.25% aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

** Para grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden no se requiere reserva.

*** 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

f. **Activos Eventuales** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- Al consignado en el remate judicial y

d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; y, b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas. c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

g. **Propiedades, Instalaciones, Mobiliario y Equipo** - Los edificios, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción menos la depreciación según corresponda. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

Los edificios son revaluados en base a revaluaciones realizadas por valuadores externos e independientes, los incrementos de los importes en libros que surgen de las revaluaciones se acreditan en el patrimonio como superávit por revaluación de activos.

Al darse de baja un bien, su valor actualizado y la depreciación acumulada son retirados de los libros y cualquier utilidad o pérdida sufrida es reflejada en los resultados de operación.

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, permitidas por las autoridades fiscales. La vida útil de los activos es la siguiente.

Activos	Años
Edificios	40
Instalaciones	5 a 10
Mobiliario y equipo	5 a 10
Vehículos	5

h. **Otros Activos** - Los otros activos comprenden activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. Las construcciones en las propiedades arrendadas se amortizan según el plazo del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.

i. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

j. **Préstamos por Pagar y Obligaciones Bancarias por Pagar** - Los préstamos y las obligaciones bancarias por pagar son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

k. **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

l. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

m. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se

incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

n. **Pasivo Laboral** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009

o. **Ingresos y Gastos por Intereses** - Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre préstamos que tienen una mora mayor a 90 días, de conformidad con la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación. Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los mismos los pagan.

p. **Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.

q. **Partes Relacionadas** - En base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones

directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejercer control o influencia significativa.

r. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

s. **Unidad Monetaria** - La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 30 de marzo de 2016, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L22.6359 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el precio promedio de compra de la divisa era de L22.3676 y L21.5124 por US\$1.00, respectivamente.

t. **Baja de Activos y Pasivos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Efectivo en caja	L 215,946,778	L 235,919,492
Depósitos en Banco Central de Honduras	758,486,026	1,232,878,895
Depósitos en bancos nacionales	19,328,397	25,434,820
Depósitos en bancos del exterior	296,276,084	141,039,849
	<u>L 1,290,037,285</u>	<u>L 1,635,273,056</u>

Encaje Legal -

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

a) **Moneda Nacional** - El Banco Central de Honduras requiere mediante Resolución No.183-5/2012, una reserva del 6% en efectivo o depósitos en Banco Central de Honduras, sobre los depósitos a la vista, ahorros, a plazo, fideicomisos de inversión y certificados de depósitos emitidos en moneda nacional. La resolución 27-01/2010 establece mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 12%. De las cuales podrán computarse hasta 10 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas según resolución No.286-7/2012. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

b) **Moneda Extranjera** - Según Resolución No.415-9/2009, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorceneral de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. Mediante Resolución No.183-5/2012 del 11 de mayo de 2012, resolvió derogar la resolución No.327-7/2009 y estableció que para los recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones liquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

4. INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Banco Central de Honduras		
Letras del Banco Central de Honduras con tasas entre el 2.28% y 12.25% (8.20% y 12.25% en 2014) de interés anual, denominados en lempiras y dólares con vencimiento en 2016 y 2019.	1,550,573,200	1,255,000,000
Inversiones obligatorias Banco Central de Honduras; incluye dólares de los Estados Unidos de América por US\$20,750,000 (US\$15,000,000 en 2014)	912,674,300	948,487,255
Bonos del Banco Central de Honduras con tasas entre el 5.75% y 13.5% (5.75% y 13.5% en 2014) de interés anual, denominados en lempiras y dólares, con vencimiento entre 2016 y 2018	272,500,180	164,886,025
Certificados de depósitos a plazo en bancos locales a una tasa de interés anual del 9.75% (11% en 2014), con vencimiento en 2016	7,000,000	7,000,000
	1,742,747,680	1,375,373,280
Mas primas sobre bonos	33,081,387	13,164,233
	<u>L 1,775,829,067</u>	<u>L 1,388,537,513</u>

El movimiento de la provisión para inversiones se detalla como sigue:

	2014
Saldo al principio del año	L 8,077,440
Traslado de ingresos	(8,077,440)
Saldo al final del año	L -

Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Porcentaje de Participación	2015	2014
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5%	L 2,000,000	L 2,000,000
Autobancos, S.A.	12.5%	6,000,000	6,000,000
Seguros Lafise, S.A.	15.32%	18,385,000	18,385,000
Confianza, S.A. fondo de Garantía Reciproca		1,000,000	1,000,000
		<u>L 27,385,000</u>	<u>L 27,385,000</u>

5. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR

Los préstamos e intereses por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Agropecuarios	L 169,142,035	L 178,693,425
Financiamiento de exportaciones	382,590,096	331,118,788
Comercio	2,760,980,874	4,431,984,349
Consumo	1,502,865,979	1,240,211,120
Servicios	576,388,756	92,943,797
Propiedad raíz	3,090,204,434	2,939,174,409
Transporte y comunicación	19,955,579	20,448,450
	8,502,127,753	9,234,574,338
Interés a cobrar	61,468,731	83,131,652
	8,563,596,484	9,317,705,990
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	(261,675,503)	(366,531,808)
	<u>L 8,301,920,981</u>	<u>L 8,951,174,182</u>

Por regiones geográficas:

	2015	2014
Zona centro	L 4,718,803,983	L 5,475,090,535
Zona norte	3,783,323,770	3,759,483,803
	<u>L 8,502,127,753</u>	<u>L 9,234,574,338</u>

Al 31 de diciembre, el Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, como se muestra a continuación:

	2015	2014
Buenos	L 7,422,803,185	L 7,922,839,306
Especialmente mencionados	819,566,838	777,158,999
Bajo norma	126,888,084	121,184,425
Dudoso recaudo	63,523,064	273,610,346
Pérdida	<u>130,815,313</u>	<u>222,912,914</u>
	<u>L 8,563,596,484</u>	<u>L 9,317,705,990</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco clasificó la cartera de préstamos por saldos vigentes, vencidos, atrasados, ejecución judicial y refinanciados, con base en la Resolución GE No. 473/29-04-2015, circular CNBS No. 023/2015, tal como se muestra a continuación:

	2015	2014
Vigentes	L 7,683,673,985	L 8,726,230,960
Atrasados	65,609,238	174,416,451
Vencidos	27,491,816	55,944,571
En ejecución judicial	117,003,135	143,010,843
Refinanciados	<u>608,349,579</u>	<u>134,971,513</u>
Total	<u>L 8,502,127,753</u>	<u>L 9,234,574,338</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos al 31 de diciembre, se detalla como sigue:

	2015	2014
Saldo al principio del año	L 366,531,808	L 211,061,999
Gasto del año	52,304,656	96,479,504
Menos pérdida en préstamos	(351,470,594)	(20,481,830)
Traslado de utilidades no distribuidas disponibles y aportes por capitalizar	190,319,500	74,557,557
Ajustes del periodo		1,219,896
Traslado de otras reservas	<u>3,990,132</u>	<u>3,694,682</u>
Saldo al final de año	<u>L 261,675,502</u>	<u>L 366,531,808</u>

En abril de 2003, el Congreso de la República de Honduras emitió la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, mediante la cual creó el Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados aprobados por el Consejo de Administración por L126,096,827 y L124,121,742, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el saldo de préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de compañías relacionadas con el Banco, aprobados por el Consejo de Administración por L64,329,768 y L66,185,030, respectivamente. El origen de esos saldos está bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de ellos están respaldados con garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco ha cedido en garantía de obligaciones bancarias, saldos de préstamos a cobrar por L2,636,513,111 y L2,552,493,532, respectivamente como se muestra a continuación:

	2015	2014
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L 1,706,885,935	L 1,461,273,518
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	510,235,264	471,217,434
Overseas Private Investment Corporation (OPIC)	160,163,205	181,027,201
Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	339,557	1,449,388
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	59,751,654	88,874,085
Internacional Finance Corporation (IFC)	152,120,610	241,089,906
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	<u>47,016,886</u>	<u>107,562,000</u>
	<u>L 2,636,513,111</u>	<u>L 2,552,493,532</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses reconocidos en cuentas de orden que suman L235,709,225 y L363,535,380, respectivamente sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L37,606,803 y L60,504,262, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en préstamos a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L2,208,942,175 (US\$98,756,334) y L2,769,036,493 (US\$128,718,157) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en intereses a cobrar sobre préstamos, se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L14,478,683 (US\$647,306) y L31,774,421 (US\$1,477,028) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la tasa de interés promedio de los préstamos a cobrar en moneda nacional y moneda extranjera es de 15.427% y 8.80% (16.19% y 8.96%, en el 2014), respectivamente.

6. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
Inmuebles	L 363,664,250	L 136,178,015
Muebles	<u>1,473,802</u>	<u>1,562,516</u>
Sub-total	365,138,052	137,740,531
Menos: Reserva para amortización	(67,201,162)	(48,194,148)
Total	<u>L 297,936,890</u>	<u>L 89,546,383</u>

El movimiento de activos eventuales al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

	2015	2014
Bienes inmuebles		
Saldo al principio del año	L 136,178,015	L 126,730,400
Traslado de préstamos	253,304,263	31,347,402
Venta y retiros	(26,415,428)	(17,513,699)
Ajustes varios	<u>597,400</u>	<u>(4,386,088)</u>
	<u>L 363,664,250</u>	<u>L 136,178,015</u>

Bienes muebles

	2015	2014
Saldo al principio del año	L 1,562,516	L 1,510,257
Traslado de préstamos	1,569,082	213,480
Ventas y retiros	(1,671,596)	(161,221)
Ajustes varios	<u>13,800</u>	<u>1,562,516</u>

El movimiento de la amortización de los bienes adjudicados en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detalla como sigue:

	2015	2014
Saldo al principio del año	L 48,194,148	L 27,284,816
Gastos del año	24,086,328	21,999,286
Menos retiros por venta	(5,079,314)	(1,089,954)
Saldo al final del año	<u>L 67,201,162</u>	<u>L 48,194,148</u>

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre, se detallan a como sigue:

	2014	Adiciones	Retiros	2015
Edificios	L 175,793,484	L 58,799		L 175,852,283
Revaluación de Edificio*	102,072,050			102,072,050
Sistemas de Informática	123,044,272	11,193,908	L (275,888)	133,962,292
Instalaciones	123,259,186	2,878,461	(300)	126,137,347
Mobiliario y equipo	40,479,940	1,709,549	(7,210)	42,182,279
Vehículos	<u>12,903,913</u>	<u>35,000</u>	<u>(128,981)</u>	<u>12,809,932</u>
	<u>577,552,845</u>	<u>15,875,717</u>	<u>(412,379)</u>	<u>593,016,183</u>

	2014	Adiciones	Retiros	2015
Menos: Depreciación acumulada**				
Revaluación de Edificio	10,877,913			10,877,913
Resto de Activos	<u>185,378,335</u>	<u>35,485,732</u>	<u>(98,609)</u>	<u>220,765,458</u>
	196,256,248	35,485,732	(98,609)	231,643,371
Construcciones en proceso		<u>3,618,785</u>	<u>(2,030,929)</u>	<u>1,587,856</u>
Total	<u>L 381,296,597</u>	<u>L (15,991,230)</u>	<u>L (2,344,699)</u>	<u>L 362,960,668</u>

	2013	Adiciones	Retiros	Revaluación	2014
Edificios*	L 168,648,283	L 7,145,202		L 102,072,049	277,865,534
Instalaciones	114,838,554	8,420,632			123,259,186
Mobiliario y equipo	165,569,907	10,893,995	L (35,777)		176,428,123
	449,056,744	26,459,829	(35,777)	102,072,049	577,552,845
Menos: Depreciación Acumulada**	<u>162,251,180</u>	<u>34,026,909</u>	<u>(21,841)</u>		<u>196,256,248</u>
Total	<u>L 286,805,564</u>	<u>L (7,567,080)</u>	<u>L (13,936)</u>	<u>L 102,072,049</u>	<u>L 381,296,597</u>

* La revaluación corresponde al edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres.
** El saldo del gasto por depreciaciones y amortizaciones incluido en el estado de resultados para el 2015 y 2014 incluye el gasto por depreciación de activo fijo, amortización de activos eventuales y depreciación de construcciones en usufructo.

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
Deudores varios	L 42,521,803	L 34,169,626
Gastos pagados por adelantado	13,247,314	15,813,193
Cuentas por amortizar, neto	16,464,716	21,839,130
Paperería y útiles	1,507,728	1,262,893
Intereses a cobrar sobre inversiones	27,313,122	28,550,130
Comisiones a cobrar	3,106,503	4,049,140
Impuesto sobre la renta	<u>18,696,164</u>	<u>5,862,782</u>
	<u>L 122,857,350</u>	<u>L 111,546,894</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en cuentas por amortizar, neto se incluyen L16,098,200 y L18,674,626 respectivamente, correspondiente a mejoras en propiedades ajenas (construcciones en usufructo).

9. DEPÓSITOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre los depósitos de clientes, se detallan a continuación:

	2015	2014
A la vista	L 892,808,884	L 975,171,976
Ahorro	2,323,111,906	2,339,721,300
A plazo y certificados	4,980,756,426	5,170,346,092
Otros depósitos	<u>8,527,063</u>	<u>10,373,431</u>
Total	<u>L 8,205,204,279</u>	<u>L 8,495,612,799</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en depósitos se incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L2,797,533,682 (US\$ 125,070,803) y L3,226,826,083 (US\$149,998,423) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en depósitos se incluyen saldos por L107,429,220 y L99,730,944, respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 21).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera devengan tasas de interés anual entre 0.00% y 13.50% (0.50% y 14.00% en 2014) y entre 0.25% y 5.50% (0.25% y 5.50% en 2014) respectivamente.

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Préstamos sectoriales		
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	L 1,574,166,457	L 1,557,284,810
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	458,574,227	414,337,225
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	<u>76,382,272</u>	<u>93,003,064</u>
	<u>L 2,109,122,956</u>	<u>L 2,064,625,099</u>
Otras obligaciones bancarias		
Overseas Private Investment Corporation (OPIC)	L 170,180,230	L 196,007,803
Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)		10,031,853
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	44,735,200	
Internacional Finance Corporation (IFC)	220,646,682	301,173,600
Eastern Bank		43,024,800
Línea de Financiamiento de BID		43,024,800
Higher Education Finance FUND LP	<u>43,958,800</u>	
	<u>L 479,520,912</u>	<u>L 593,262,856</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2016 y el 2037.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre el 2016 y el 2030.

Los préstamos sectoriales en moneda nacional y en moneda extranjera devengan tasas de interés anual entre 5.00% y 15.00% en 2015 (entre 5.00% y 15% en 2014) y entre 3.35% y 6.18% (entre 4.17% y 5.97%); respectivamente.

Las otras obligaciones bancarias en moneda nacional y en moneda extranjera devengan tasa de interés anual de 13.24% (14.75% en 2014) y entre 2.93% y 6.51% (entre 1.91 % y 6.81 % en 2014); respectivamente.

Los préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias están garantizadas con saldos de la cartera de préstamos a cobrar (nota 6).

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2015	2014
Giros a pagar	L 36,483,497	L 38,843,910
Cuentas por liquidar, recaudaciones	28,855,635	102,856,709
Seguros de clientes	19,710,762	20,502,188
Aportaciones por capitalizar	5,591,900	64,533,110
Acreedores varios	<u>119,851,061</u>	<u>61,361,869</u>
	<u>L 210,492,855</u>	<u>L 288,097,786</u>

Las aportaciones por capitalizar corresponden a varias aportaciones efectuadas por los accionistas y que están pendientes de formalizarse, no devengan intereses.

12. CRÉDITOS DIFERIDOS

Los créditos diferidos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2015	2014
Comisiones por factoraje	L 4,178,894	L 4,274,515
Utilidad por realizar en venta de activo eventual	5,902,482	4,356,141
Otros créditos diferidos	8,269	
Ingresos diferidos	<u>8,349,577</u>	<u>2,310,037</u>
	<u>L 18,439,222</u>	<u>L 10,940,693</u>

Los ingresos diferidos corresponden a la aplicación de la Resolución No.1111/06-08-2010, en la cual la Comisión en uso de sus atribuciones resolvió que de la venta del terreno ubicado en la Aldea la Cañada en Tegucigalpa en noviembre de 2009, se llevara créditos diferidos L17,009,638, contra utilidades no distribuidas y L5,013,171 a los resultados del periodo. El devengo de este ingreso se hará en función al plazo de la operación, por lo que al 31 de diciembre de 2015, el saldo no devengado es de L2,900,181.

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre fue calculado en la forma siguiente:

	2015	2014
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 69,843,463	L 30,513,948
Menos ingresos no gravables		(5,931,042)
Más gastos no deducibles	<u>11,946,359</u>	<u>18,652,467</u>
Renta neta gravable	<u>L 81,789,822</u>	<u>L 43,235,373</u>
Provisión para impuesto sobre la renta (25%)	L 20,447,456	10,808,843
Más: Aportación solidaria temporal (5%)	4,039,491	2,111,769
Ganancia de capital		606,224
	24,486,947	13,526,836
Crédito del año anterior	<u>(24,126,406)</u>	<u>(13,649,957)</u>
Total gasto por impuesto	360,541	(123,121)
Menos: Pagos a cuenta	<u>(19,056,704)</u>	<u>(5,739,661)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L (18,696,163)</u>	<u>L (5,862,782)</u>

La provisión de aportación solidaria temporal al 31 de diciembre, se calculó como se muestra a continuación

	2015	2014
Renta neta gravable	L 81,789,822	L 43,235,373
Menos: Renta neta exenta	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Renta neta sujeta a aportación solidaria temporal	<u>L 80,789,822</u>	<u>L 42,235,373</u>
Aportación solidaria temporal (5%)	<u>L 4,039,491</u>	<u>L 2,111,769</u>

En la Ley de

15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos financieros y por intereses, por el año terminado el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015		2014	
	L		L	
Giros y transferencias	L 744,476		L 1,342,349	
Cobranzas por cuenta ajena	1,834,770		1,299,112	
Aceptaciones, avales y otros	8,324,401		15,202,571	
Fideicomisos y administración	4,107,037		5,246,720	
Transferencias enviadas y recibidas	11,661,796		10,905,090	
Otras comisiones	37,333,225		41,190,575	
Fluctuación cambiaria	100,201,293		74,592,659	
Otros ingresos	45,567,094		31,536,710	
Total	<u>L 209,774,092</u>		<u>L 181,315,786</u>	

16. OTROS GASTOS

Los otros gastos, por el año terminado el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015		2014	
	L		L	
Otras Comisiones	L 64,090,200		L 56,920,888	
Fluctuación Cambiaria	93,308,506		72,772,190	
Total	<u>L 157,398,706</u>		<u>L 129,693,078</u>	

17. GASTOS EN PERSONAL

Los gastos de personal, por el año terminado el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015		2014	
	L		L	
Beneficios de personal	L 171,453,003		L 151,614,424	
Otros	17,132,205		16,426,373	
Total	<u>L 188,585,208</u>		<u>L 168,040,797</u>	

18. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los otros gastos administrativos, por el año terminado el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015		2014	
	L		L	
Impuestos y contribuciones	L 22,913,358		L 30,640,515	
Arrendamientos	26,535,760		24,195,392	
Honorarios profesionales	4,896,300		3,562,505	
Reparaciones y mantenimiento	29,190,881		21,662,888	
Seguridad y vigilancia	20,653,911		21,257,556	
Publicidad y propaganda	14,297,746		11,908,263	
Primas de seguro	6,765,083		3,626,523	
Papelería, útiles y suministros	4,122,650		4,139,005	
Servicios públicos	15,213,027		15,671,267	
Otros gastos	24,974,627		23,160,187	
Total	<u>L 169,563,343</u>		<u>L 159,824,101</u>	

19. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos, por el año terminado el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015		2014	
	L		L	
Enlace y comunicación	L 10,177,072		L 9,466,397	
Transporte de valores	8,271,820		8,140,388	
Cuotas y aportaciones	12,604,287		11,549,999	
Reparaciones y mantenimiento	4,648,632		6,236,082	
Honorarios	3,503,204		13,560,416	
Comisiones	19,972,850		19,373,160	
Aportaciones patronales	28,255,910		27,048,326	
Primas por seguros	8,591,116		6,981,966	
Papelería, útiles y suministros	462,339		586,745	
Combustibles y lubricantes	5,290,494		6,247,225	
Otros	49,563,704		51,675,255	
Total	<u>L 151,341,428</u>		<u>L 160,865,959</u>	

20. PRINCIPALES RIESGOS BANCARIOS

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasiona que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio pueden ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por el Banco por tipo de colateral:

	2015		2014	
	L		L	
Hipotecarios y accesorios	L 4,750,977,457		L 4,946,491,071	
Prendarios	1,286,960,172		900,654,232	
Fiduciarios	2,464,190,124		3,387,429,035	
Total	<u>L 8,502,127,753</u>		<u>L 9,234,574,338</u>	

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

A continuación se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

	2015					
	Hasta 30 días		Hasta 30 días		Hasta 30 días	
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado
Total Flujo de Activos	1,187,493,502	698,692,393	1,886,185,895	1,034,199,327	772,335,501	1,806,534,828
Total Flujo de Pasivos	1,539,834,495	1,206,450,777	2,746,285,273	1,539,834,495	1,206,450,777	2,746,285,273
Exceso (Déficit) de Pasivos	-352,340,993	-507,758,384	-860,094,378	-505,635,168	-434,115,276	-939,750,445
Relación Cálce / Activos	1.05	1.01	1.01	1.05	1.01	1.01
Líquidos netos de Descuento	-0.54	-0.40	-0.48	-0.45	-0.35	-0.41
Exceso (Déficit) (L)	<u>709,248,645</u>	<u>720,115,476</u>	<u>1,429,364,077</u>	<u>843,368,387</u>	<u>786,195,601</u>	<u>1,629,563,984</u>
	2014					
	Hasta 30 días		Hasta 30 días		Hasta 30 días	
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado
II. Total Flujo de Activos	751,758,325	351,416,406	1,103,174,730	352,708,832	423,241,711	775,950,544
III. Total Flujo de Pasivos	1,149,444,793	664,421,237	1,813,866,030	1,130,638,158	1,270,691,558	2,401,329,716
Cálce (Deseñe de Pasivos)	-397,686,468	-313,004,831	-710,691,300	-777,929,326	-847,449,847	-1,625,379,172
Activo Liquido Totales	354,071,857	37,411,575	391,483,432	374,779,506	575,791,864	150,571,372
Netos de Descuento	1,520,686,145	1,277,406,599	2,798,092,744	1,520,686,145	1,277,406,599	2,798,092,744
Relación Cálce / Activos	1.05	1.01	1.01	1.05	1.01	1.01
Líquidos netos de Descuento	-0.26	-0.25	-0.25	-0.51	-0.66	-0.58
Exceso (Déficit) (L)	<u>1,122,099,677</u>	<u>964,401,768</u>	<u>2,087,401,444</u>	<u>742,758,839</u>	<u>429,956,752</u>	<u>1,122,713,572</u>

Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que este expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los totales de activos y pasivos en moneda extranjera, son los siguientes:

	2015		2014	
	Dólares	Lempiras	Dólares	Lempiras
Total activos	US\$ 154,972,225	L 3,466,556,742	US\$ 190,323,719	L 4,094,319,970
Total pasivos	(148,560,747)	(3,322,947,359)	(181,819,793)	(3,911,380,121)
Posición neta	<u>US\$ 6,411,478</u>	<u>L 143,609,383</u>	<u>US\$ 8,503,926</u>	<u>L 182,939,849</u>

Para administrar este riesgo y disminuir la exposición del riesgo cambiario especialmente en las partidas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014,

el Banco tiene contra garantías en moneda extranjera por US\$ 1,515,682 y US\$ 2,137,624, respectivamente.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto, pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Sección Riesgo de Liquidez)

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	2015		2014	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	7.67%	0.98%	6.98%	1.00%
Préstamos por cobrar	15.42%	8.80%	16.19%	8.96%
Pasivos Financieros				
Depósitos	6.98%	2.55%	7.89%	2.66%
Obligaciones bancarias	7.17%	4.29%	7.04%	3.62%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la Gerencia de Riesgo.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo Operacional

El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyendo controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la información. El Riesgo de información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%, sin embargo según resolución SB No.832/18-06-2014, el Banco deberá cumplir con la siguiente gradualidad:

Plazo a más tardar al:	Índice de Adecuación de capital (IAC) mínimo establecido:	
	2015	2014
30-jun-2014	10.50%	
30-Sep-2014	10.75%	
31-Dic-2014	11.00%	
31-Mar-2015	11.25%	
30-Jun-2015	11.50%	
30-Sep-2015	11.75%	
31-Dic-2015	12.00%	

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco muestra un índice de adecuación de Capital 12.23% (11.00% al 31 de diciembre 2014).

21. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	2015	2014
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 68,109,006	L 70,768,651
Pasivos:		
Depósitos	107,429,220	99,730,944
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	7,659,718	9,852,368
Gastos por intereses	5,568,738	4,164,045
Gastos por primas de seguros	6,043,803	3,121,516
Comisiones pagadas	661,932	420,110

22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**Pasivo Contingente****Pasivo Laboral Corriente**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalentes a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Pasivo Laboral Total

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez serán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco registra una provisión por este concepto por L9,535,839 y L9,199,067, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

	2015	2014
Saldo al principio del año	L 9,199,067	L 5,088,619
Gastos del año	14,000,616	12,056,000
Ajustes y traslados	80,753	
Pago de prestaciones	(13,744,597)	(7,945,552)
Total	<u>L 9,535,839</u>	<u>L 9,199,067</u>

Impuesto Sobre la Renta

La Ley del Impuesto sobre la Renta según reforma del decreto No.278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagaran el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000, del periodo impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no consideró en su cálculo y registró el pasivo del impuesto derivado por esta reforma, ya que en la opinión de la administración y opinión legal del abogado del Banco tienen suficiente asidero legal para soportar dicha decisión. Adicionalmente existe la expectativa de que la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre el recurso de inconstitucionalidad que el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) interpuso en contra de dicha adición ya que la misma está contraviniendo y distorsionando los principios fundamentales del impuesto sobre la renta.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2014 al 2015 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años.

Durante el año 2000, las autoridades fiscales llevaron a cabo la revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 1994 a 1998, resultando ajustes por impuestos adicionales de L2,270,021. La administración del Banco está en desacuerdo con el criterio de dichas autoridades, por lo que ha presentado las impugnaciones correspondientes. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, aún está pendiente la resolución de tal impugnación.

Durante el mes de septiembre de 2008, las autoridades fiscales llevaron a cabo la revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta, aporte solidario y retenciones correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y de 2006, resultando ajustes por impuestos adicionales de L779,305. La administración del Banco está en desacuerdo con el criterio utilizado por las autoridades, por lo que ha presentado las impugnaciones correspondientes. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, esta situación está pendiente de resolución.

Demandas Promovidas contra el Banco

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras

En el mes de diciembre de 2013, el Banco fue condenado por un juzgado al pago de daños y perjuicios por montos importantes. La administración del Banco no está de acuerdo con dicha sentencia y ha iniciado el proceso de apelación de la misma. Se interpuso recurso de casación contra la sentencia de segunda instancia, en vista de considerar que dicha sentencia en contraría a derecho, a la fecha el Recurso de Casación fue admitido en fecha 28 de Agosto del 2015, lo que quiere decir que la Corte Suprema de Justicia a través de la Sala Civil, reconoce que dicha sentencia debe ser objeto de reforma. Según el abogado que maneja el caso, señala que a pesar de las sentencias en contra, considera que en las siguientes instancias es muy remota la posibilidad de perder los juicios.

Aspectos Regulatorios

Durante los años 2015 y 2014 la Comisión efectuó varios exámenes de los estados financieros del Banco, con cifras a diferentes fechas dentro de esos años, en los cuales la Comisión determine varios ajustes a los estados financieros. La administración del Banco posteriormente realizó seguimiento de las situaciones mencionadas y preparó sus respuestas a la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, algunos de esos ajustes no se han registrado. Cabe mencionar que el informe de la revisión correspondiente al 2015 no ha sido emitido por la Comisión.

Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por L9,660,418,943 y L6,611,794,469, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L4,107,037 y L5,246,720, respectivamente.

Instrumentos Financieros Fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	2015	2014
Créditos por utilizar	L. 3,306,076,943	L. 680,933,876
Avales y garantías bancarias emitidas	713,793,353	1,052,674,438
Cartas de crédito y aceptaciones	<u>148,376,701</u>	<u>295,557,306</u>
	L. 4,168,246,997	L. 2,029,165,620

23. DIFERENCIAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Reconocimiento de Activos

El Banco registra como otros activos, gastos de reorganización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión, sin embargo las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.

Flujo de Efectivo

El flujo de efectivo es presentado por el Banco por el método directo, la NIC 7, requiere que el flujo se presente por el método indirecto.

Los flujos de efectivo por préstamos y depósitos son presentados por el Banco como actividades de inversión y financiamiento respectivamente, la NIC 7, requiere que estos flujos se presenten como actividad de operación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las NIIF requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El Banco no ha determinado impuesto sobre la renta diferido que resultan de las diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si el Banco aplicase las NIIF tendrá que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Deterioro de Activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las NIIF requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Activos Eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso d de la nota 3, las NIIF requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza al crédito y este no reúne los requisitos establecidos por la Comisión. Las NIIF requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

Provisión para créditos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para créditos e intereses dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las NIIF estas reservas se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Para los préstamos por montos menores y características homogéneas la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24).

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizaran ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio por dicho periodo.

Garantías Otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la Republica de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario Para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoria según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones

de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementaron las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF s el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La administración del Banco no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en sus estados financieros, bajo normas locales.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

24. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE PRÉSTAMOS A COBRAR

El 28 de noviembre de 2003. el Banco suscribió un contrato de administración de cartera de préstamos con el Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) (antes Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI)), mediante el cual el Fideicomiso cede al Banco en administración la cartera de préstamos del sector agropecuario que el Fideicomiso obtuvo como resultado de la aplicación de la Ley para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario (Decreto No. 68-2003), las principales condiciones establecidas en dicho contrato son las siguientes:

De acuerdo con este contrato, el Banco deberá ceder al Fiduciario (BANHPROVI) los saldos deudores que conforman la cartera agropecuaria reestructurada y readeuada de conformidad con los decretos 28-2000, 32-2001, 128-2001, 81-2002 y 11-2002E y la cartera que califica para un descuento del cien por ciento (100%) de los saldos adeudados según el artículo 29 del decreto 68-2003.

El Banco recibió certificados de compra para cartera crediticia de la Ley de Fortalecimiento del Productor Agropecuario, por el 100% de la cartera cedida al fideicomiso, el 50% de esos certificados cuentan con la garantía única del estado y se amortizan anualmente a razón del 10%, valores que el fideicomiso paga al Banco, mientras el restante 50% se amortiza con los fondos obtenidos, producto de la gestión de cobro de la cartera administrada por el Banco.

El contrato entra en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y podrá ser modificado mediante acuerdo entre las partes, consignado en el documento correspondiente y tendrá una duración máxima de diez (10) años contados a partir de la fecha.

25. CONVENIOS**Banco Centroamericano de Integración Económica**

El 1 febrero de 2007, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) autorizó una línea de crédito a favor de Banco Lafise (Honduras), S.A., por US\$6,000,000, destinada al financiamiento de proyectos que se emmarquen dentro de cualquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, de conformidad con las estipulaciones contenidas en dichos programas.

La línea tendrá un plazo de un año y las operaciones que se realicen dentro de la misma tendrán un plazo que dependerá del programa en que estén enmarcadas. La tasa de interés se establecerá teniendo en cuenta la naturaleza y características del programa dentro del cual se enmarque el proyecto a financiar.

• Garantías:

La garantía de esta deuda es la cartera generada con los recursos de la Línea global de crédito u otra vigente del prestatario, por un valor no menor al 100% del saldo total de la

línea global de crédito. Además el BCIE en casos especiales determinados por este, podrá requerir otras garantías específicas complementarias a su satisfacción.

OPIC - Low Income

El 20 de marzo de 2008, el Banco suscribió una Línea de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) hasta por UJSS15,000,000 para apoyar con estos recursos el financiamiento de vivienda residencial.

Para la activación de la Línea el Banco incurrirá en algunos cargos, como ser una cuota de mantenimiento por USE) 10,000 que se pagará junto con la primera cuota y en fecha de aniversario, así: como una cuota de cancelación del 1% sobre cantidades vencidas.

El Banco debe presentar estados financieros no auditados 45 días después de cada trimestre fiscal a) igual que estados financieros bajo NIIF y otros reportes, así mismo está obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros detallados y descritos en el convenio. Caso de incumplimiento OPIC puede en cualquier momento suspender o finalizar el compromiso y demandar el de pago de cualquier o todo el préstamos a vencer.

Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

El 1 de octubre de 2008, el Banco suscribió un contrato de préstamo con un adicional al monto principal hasta por UJSS12,000,000 en dos financiamientos, consistentes en el financiamiento A, prioritario y garantizado, adicional al monto principal hasta por US\$7,000,000, y el Financiamiento B, subordinado, adicional al monto principal hasta por US\$5,000,000, cada uno para ser convertido a Moneda Local. Las principales condiciones del préstamo se explican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los montos desembolsados para ambos tipos de financiamientos, es como sigue:

Facilidad A	L 20,119,361
Facilidad B	<u>94,475,500</u>
	L. 114,594,861

* El financiamiento del tipo "B" corresponde a deuda subordinada a término, cuya amortización será efectuada mediante pagos trimestrales a partir del 15 de enero de 2016, esta deuda vence el 15 de octubre de 2018 y devenga intereses anuales a una tasa variable definida como: Tasa de referencia + 125 bps + tasa de ajuste por riesgo país.

Cada préstamo A que se haga de acuerdo a este Convenio por el Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) al Prestatario bajo al Financiamiento A deberá ser exclusivamente aplicado por el Prestatario para el propósito de hacer Sub-préstamos a Sub-prestarios Elegibles de acuerdo con el Criterio de Utilización del Sub-préstamo, este Convenio y los otros Documentos Financieros. El Préstamo B que se haga de acuerdo a este Convenio por el Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. al Prestatario deberá ser aplicado por el Prestatario para aumentar su Nivel 1 de Capital.

- Los intereses que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho Préstamo la tasa de porcentaje por año. el cuál es el agregado del Margen Aplicable y la Tasa de Referencia para dicho Préstamo por el Plazo de Interés.

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquier Financiamiento el cual es reembolsado o prepagado.

El contrato incluye una serie de cargos por comisiones al Banco, Como ser, la comisión por compromiso por cada financiamiento es de 0.50% y 0.75% por año, pagadera trimestralmente.

Comisión por adelanto por US\$120,000, Pagadera en dos pagos de US\$60,000, siempre que a el prestatario se le permita deducir de dicho pago la comisión evaluadora de US\$10,000, en tanto que este pagada por anticipación al FMO, comisión por renuncia de material y/o aprobación por FMO de la brecha del Prestatario de cualquier término de este convenio es de US\$2,500 y comisión por monitoreo por US\$7,500 anuales, pagadera en la fecha de pago de interés en el año 2009 y en cada aniversario siguiente.

El Banco deberá presentar los más recientes estados financieros no auditados y auditados así como los estados financieros consolidados no auditados y auditados y Lafise Group Panamá, Inc. Preparados de acuerdo con los principios contables. Así mismo el Banco está obligado a cumplir con una serie de indicadores financieros descriptos en el convenio. En caso de incumplimientos FMO puede cancelar los financiamientos y declarar la deuda e intereses vencidos y pagaderos. Estos indicadores son:

- Índice de Adecuación de Capital de no menos del once por ciento (11 %);
- Índice de Grado de Riesgo de Préstamos Abiertos no mayor del veinticinco por ciento (25%)
- Índice de Partes Relacionadas con el Banco de no más del veinte por ciento (20%)
- Índice de Grado de Riesgo de cliente único de no más del veinte por ciento (20%)
- Grado de Riesgo de Grupo Económico de no más del veinticinco por ciento (25%)
- Índice de Costo de Ingreso: a no exceder (i) ochenta por ciento (80%) al final del año terminado el 31 de diciembre de 2008; (ii) setenta y cinco por ciento (75%) al final del año terminado el 31 de diciembre de 2009; y (iii) setenta por ciento (70%) al final del año terminado el 31 de diciembre de 2010 y sucesivamente.
- Desfase de Vencimiento de Tres Meses: no debe exceder de ciento cincuenta por ciento (150%)
- Desfase de Vencimiento de Un Mes: no debe exceder de cien por ciento (100%)
- Reserva de Pérdida de Préstamos para el Índice de Préstamos No Ejecutables: mayor que el ochenta por ciento (80%) en todo momento después del 31 de diciembre de 2008.

International Finance Corporation (IFC)

El 13 de Septiembre de 2010, el Banco se adhirió al Programa Global de Financiamiento al Comercio del IFC (IFC Global Trade Finance Program), bajo el cual, ésta entidad brinda su garantía a favor de un banco(s) confirmador(es) en apoyo a las obligaciones de pago asumidas por Banco Lafise (Honduras), S.A. y derivadas de Instrumentos Elegibles (i.e. cartas de crédito Documentadas, cartas de crédito stand-by, pagarés, letras de cambio o aceptaciones bancarias denominadas en Dólares, Euros o Yenes) que hayan sido emitidos en conexión con la actividad de importación o exportación de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2010, IFC ha emitido por cuenta del Banco garantías cuyo monto asciende a diez millones de dólares (US\$10,000,000).

Por cada garantía emitida el Banco pagará a IFC una comisión conforme a una tasa de referencia por periodo.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como la presentación de su información contable auditada en un periodo no mayor de 120 días después del cierre anual e información contable interina 60 días después de cada cierre trimestral. En caso de incumplimientos IFC puede requerir la cancelación de la deuda.

Derivado de estos convenios de financiamiento el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los que se detallan a continuación:

- Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- Relación del Patrimonio con los Activos mínima de no menos del cinco por ciento (5%)
- Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)
- Relación de Exposiciones Amplias Agregadas máxima de no más de cuatrocientos por ciento (400%)
- Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%)
- Relación de Exposiciones de Crédito Abierto máxima de no más del veinticinco por ciento (25%)
- Relación máxima de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del cuarenta por ciento (40%)
- Relaciones de Riesgo Cambiario:
 - Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Posición Larga Agregada en Moneda Extranjera de no más del veinticinco por ciento (25%)
 - Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Larga de no más del veinte por ciento (20%) para dólares y de diez por ciento (10%) para otras monedas.
- Relación de Riesgo de Tasa de Interés máxima de no más del diez por ciento (10%)
- Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregado máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- Relación de Brecha Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- La relación de Brechas Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos doscientos por ciento (-200%).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 15 de marzo del 2013, el Banco suscribió un contrato de crédito bajo el programa de facilitación de Financiamiento al Comercio del BID para financiamiento al comercio, por un monto de US\$10,000,000, dividido en dos facilidades así:

Facilidad A	US\$ 5,000,000
Facilidad B	5,000,000
	<u>US\$10,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el BID ha emitido por cuenta del Banco cartas de crédito cuyo monto asciende a tres millones ciento cuarenta y un mil cuarenta y un dólar (US\$3,141,041) y ha efectuado desembolso al Banco por cinco millones de dólares (US\$5,000,000).

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como el cumplimiento con leyes aplicables al Banco.

El primer desembolso será de forma gratuita para el Banco, a condición de que no más de un (1) Prestamista participa. Los desembolsos posteriores tendrán un costo de US\$1,500 por el desembolso, con un máximo de cuatro (4) prestamistas. Cualquier prestamista adicional más allá de los cuatro (4) prestamistas le costará al Banco una cuota de USD 375 por Prestamista. Estos precios de estas tarifas pueden ser revisados y renegotiado después del primer aniversario de la fecha de este Contrato.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como el cumplimiento con leyes aplicables al Banco.

Si una Causal de Incumplimiento ocurre y continúa (ya sea voluntario o involuntario, o de los resultados de la operación de cualquier ley aplicable o en virtud de, o como resultado de cualquier acto u omisión por parte de cualquier autoridad o de otra manera), el BID podrá, mediante notificación al Banco, tomar una o todas de las siguientes acciones:

- Terminal- o suspender la Facilidad, con lo cual la facilidad se extinguirá inmediatamente o será suspendido;
- Declarar los préstamos o la parte de los préstamos que se especifique en la notificación (con intereses devengados sobre los mismos), y todas las demás obligaciones que se hayan vencido y pagadero inmediatamente, con lo cual los mismos serán exigibles y pagaderos de inmediato, sin necesidad de notificárselo y sin ningún tipo de presentación, demanda, protesto o notificación de ninguna clase, todos los cuales son par este medio renunciados expresamente por el Banco. a condición, sin embargo, que ante la ocurrencia de un Caso de Incumplimiento (insolvencia Eventos), entonces, ipso facto, el BID informara inmediatamente y automáticamente se dará por terminada la facilidad y se considerara cancelada y todos los préstamos y todas las demás obligaciones serán inmediata y automática de vencimiento y pagaderos en su totalidad, sin previo aviso de cualquier tipo o naturaleza que se requiera;
- En la medida y en la forma prevista en dicha notificación, (a) requerir al Banco para asignar, transferir y entregar al BID (en virtud de un acuerdo en forma y contenido satisfactorios al BID) todos y cada uno de los derechos, títulos e intereses sobre, para y con cargo a fondos del Prestatario, garantías, compromisos o derechos de reembolso recibida o por recibir, por parte del Prestatario de su cliente con respecto a, y/o el solicitante o beneficiario de cualquier y toda Operaciones Elegibles financiadas por cualquier préstamo, incluidos, sin limitación, los ingresos por exportaciones, el producto de las ventas nacionales, pagares, evidencias de la deuda, así como cualquier otro colateral depositado por el cliente, solicitante o beneficiario a favor del Prestatario como garantía, y/o (b) requerir del Prestatario ceder, transferir y entregar al BID (en virtud de un acuerdo en forma y contenido satisfactorios para el BID) cualquier otro colateral disponible Para ser asignado hasta el monto total equivalente a la suma de los Préstamos pendientes de reembolso y otras obligaciones, incluyendo, sin limitación, las garantías en el forma de una asignación de Tondos de los préstamos, valores u otros bienes; y

Ejercer cualquier otro recurso que pueda estar disponible para el BID bajo cualquier Documento de Financiamiento o ley aplicable.

Los índices financieros requeridos al Banco son:

- Una relación del patrimonio con el riesgo de activos ponderados de menor del diez por ciento (10%)
- Una relación de activos líquidos con obligaciones a plazo corto de no menos de veinte y cinco por ciento (25%);
- Una exposición agregada de una relación de un deudor único con el capital de no más del veinte por ciento (20%)
- Una exposición agregada de la relación de un deudor único que es una parte relacionada con el capital de no menos del veinte por ciento (20%)

26. DEUDA SUBORDINADA – LAFISE GROUP PANAMA INC.

El 25 de octubre de 2011, el Consejo de Administración del Banco, aprobó la firma de contrato de deuda subordinada con Lafise Group Panama Inc. por un monto de US\$10,000,000 (L215,124,000), bajo las siguientes condiciones: plazo de la facilidad 14 años; plazo de pago para cada desembolso, 10 años, incluyendo cinco de gracia; pagadero en 20 cuotas trimestrales equivalentes al 5.0% del principal después del quinto aniversario del desembolso; tasa de interés será acordada para cada desembolso utilizando como referencia la tasa libor más un margen; forma de Pago, intereses trimestrales durante el periodo de gracia y luego, capital más intereses trimestrales durante los últimos cinco años, forma de colocación, Contrato de Préstamo Subordinado con Lafise Group Panama, Inc. Su principal destino, además de robustecer el patrimonio del Banco, será el de apoyar iniciativas y proyectos que contribuyan favorablemente a la generación de empleos, ampliación de la infraestructura y en general al crecimiento sostenible del país.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 16 de abril de 2015, la administración del Banco solicitó a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, registrar en el año 2015 la insuficiencia de reservas por L.100,000,000, determinada al mes de marzo de 2015 y que corresponden a asuntos del año 2014. La cobertura de dicha insuficiencia se hará principalmente de la utilización de aportes por capitalizar por L.86,420,610, de las utilidades acumuladas al 31 de marzo de 2015 por L.23,530,162.46 y la diferencia por L.316,146.29 como gasto por provisiones de cartera del periodo.

De acuerdo con el Oficio No. SBF JB-OF-57/ 2015 de fecha 23 de abril de 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros concluye que la propuesta del Banco resumida en el párrafo anterior es procedente, con la cual se cubre la insuficiencia de reservas determinada al cierre de 2014.

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación mediante Decreto No. 168-2015 concede prórroga para la presentación de la Declaración Jurada Informativa Anual de Precios de Transferencias, hasta el 31 de Marzo del 2016, para los contribuyentes, personas naturales o jurídicas obligado de acuerdo al Artículo 2 del Decreto No.232-2011 y su reglamento, puedan presentar su declaración exentos de multas, intereses y recargos.

La información para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 debe ser presentada el 30 de marzo de 2016 y la del periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 debe ser presentada el 30 de abril de 2016. La Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de Dirección Ejecutiva de Ingresos.

29. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta Directiva el 30 de Marzo de 2016.

INDICADORES FINANCIEROS IV TRIMESTRE

	2015	2014
1 - Morosidad	2.52%	3.78%
2 - Indice de Adecuación de Capital (IAC)	12.23%	11.00%
3 - Indice de Créditos con Partes Relacionadas	6.71%	7.24%
4 - Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.48	-0.25
31 a 90 días combinado	-0.41	-0.58
0 a 90 días combinado	-0.89	-0.83
5 - Posición Moneda Extranjera	14.13%	18.91%
6 - Indices de Rentabilidad		
- Rendimiento Sobre el Patrimonio	6.98%	2.98%
- Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio	0.30%	0.12%

Suficiencia /Insuficiencia de Reserva **10,763,246 -87,434,000**

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

BANCO LAFISE, S.A.

BALANCE GENERAL CONDENSADO

Al 31 de Marzo 2016
Cifras en Lempiras



ACTIVOS	
Disponibilidades	1,669,947,377
Inversiones	
Entidades Oficiales	1,552,592,430
Disponibilidad Inmediata	299,925,675
Acciones y Participaciones	27,385,000
Otras Inversiones	0
Total Inversiones	1,879,903,105
Préstamos	
Vigentes	7,658,337,377
Atrasados	56,414,871
Vencidos	12,593,787
En Ejecución Judicial	120,957,015
Reestructurados	679,565,331
Total Préstamos	8,527,868,391
Intereses	71,841,500
Menos Reservas para Créditos e Intereses de Dudosa Recuperación	-261,491,417
Préstamos e Intereses Netos	8,338,218,464
Sucursales Agencias y Casa Matriz	
Activos Eventuales	
Activos Físicos	367,619,753
Menos Amortización Acumulada	-65,658,114
Total Activos Eventuales Netos	301,961,639
Propiedades, Mobiliario y Equipo	
Activos Físicos	590,677,530
Menos Depreciación Acumulada	-234,857,683
Total Propiedades, Mobiliario y Equipo Netos	355,819,847
Otros Activos	237,635,326
TOTAL ACTIVOS	12,783,485,758
Activos Contingentes	3,729,887,344
Cuentas de Orden	36,419,188,001

PASIVOS Y PATRIMONIO	
Depósitos	
Cuentas de Cheques	863,225,570
De Ahorro	2,786,699,267
A Plazo	5,097,842,518
Otros Depósitos	6,815,981
Total Depósitos	8,754,583,336
Obligaciones Bancarias	
Otras Obligaciones	284,148,785
Préstamos Sectoriales	2,102,423,102
Créditos y Obligaciones Bancarias	473,337,706
Obligaciones por Activos Arrendados	0
Total Obligaciones Bancarias	2,859,909,592
Reservas Técnicas	
Créditos Diferidos	15,026,947
Reservas Eventuales	28,491,871
Otras Reservas de Valuación	0
Obligaciones Subordinadas a Término	34,644,152
Total Pasivos	11,692,655,899
Patrimonio Neto	
Capital Primario	650,000,000
Capital Complementario	425,749,091
Utilidad del Ejercicio	15,080,768
Total Patrimonio	1,090,829,860
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	12,783,485,758
Pasivos Contingentes	3,729,887,344
Cuentas de Orden por Contra	36,419,188,001

BANCO LAFISE, S.A.	
ESTADO DE RESULTADO CONDENSADO	
Por el período terminado al 31 de Marzo de 2016	
Cifras en Lempiras	
PRODUCTOS FINANCIEROS	
Ingresos por Intereses	295,952,670
Ingresos por Comisiones	17,688,047
Otros Ingresos	16,742,098
Total Productos Financieros	330,382,815
GASTOS FINANCIEROS	
Intereses sobre Depósitos	170,658,490
Gastos por Comisiones	14,776,776
Otros Gastos	15,929,319
Total Gastos Financieros	201,364,585
UTILIDAD FINANCIERA	129,018,229
PRODUCTOS POR SERVICIOS	
Comisiones	29,217,787
Arrendamientos	0
Otros	14,897,325
Total Productos Por Servicios	44,115,111
OTROS GASTOS	
Gastos en Personal	70,593,151
Reserva para Créditos de Dudosa Recuperación	10,727,182
Depreciaciones y Amortizaciones	13,690,100
Gastos Diversos	69,870,220
Total Otros Gastos	164,880,652
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN	8,252,688
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Productos y Gastos Extraordinarios	7,825,664
Resultados de Ejercicios Anteriores Netos	6,572,608
Total Ingresos no Operacionales	14,398,272
Utilidad antes del Impuesto sobre Renta	22,650,960
Impuesto sobre Renta	7,570,192
UTILIDAD NETA	15,080,768

INDICADORES FINANCIEROS I TRIMESTRE		
	2016	2015
1 - Morosidad	2.19%	3.78%
2 - Indice de Adecuación de Capital (IAC)	12.43%	11.70%
3 - Indice de Créditos con Partes Relacionadas	6.45%	6.24%
4 - Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.48	-0.28
31 a 90 días combinado	-0.5	-0.43
0 a 90 días combinado	-0.97	-0.71
5 - Posición Moneda Extrajera	11.29%	16.62%
6 - Indices de Rentabilidad		
- Rendimiento Sobre el Patrimonio	8.68%	3.12%
- Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio	0.37%	0.14%
Suficiencia /Insuficiencia de Reserva	290,557	2,960,336

ALEJANDRO RAMÍREZ
Gerente General

EDWIN CARDONA
Auditor Interno

WILMER OCHOA
Contador General

/bancolafisehn

@lafisehonduras

www.bancolafise.hn

CallCenter: 800-2220-4000



ESTADOS UNIDOS • MÉXICO • GUATEMALA • EL SALVADOR • HONDURAS • NICARAGUA • COSTA RICA • PANAMÁ • COLOMBIA • VENEZUELA • REPÚBLICA DOMINICANA